

RV: MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA - JHON EDGAR MOTOA HENAO C.C. 1.130.592.279 **9685-22061011**

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 09/06/2022 13:25

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

Cordial Saludo,

FAVOR LEER LO SIGUIENTE

[CIRCULAR DESAJCLC21-52 "Lineamientos para el ingreso a las Sedes Judiciales del Valle del Cauca en atención al Acuerdo PCSJA21-11840 de 2021"](#)

En atención a la CIRCULAR anterior, para acceder a la sede Judicial, debe presentar el carnet de vacunación contra el Covid -19.

Señores Usuarios de la Administración de Justicia

Cordial Saludo,

Al momento de presentar su solicitud, tener en cuenta que en la misma debe indicar la información necesaria para poder dar trámite efectivo a su solicitud, es decir; Radicado del Proceso Ejecutivo, Juzgado de Origen, Identificación o Nit, si es parte, apoderado o autorizado dentro del proceso.

Si la solicitud va encaminada a copias de autos y entrega de oficios de levantamiento de embargo debe CONSULTAR PRIMERO en el siguiente link de acuerdo con los siguientes pasos.

**[Paso a Paso, Radicar Memoriales, Descargar Oficios, Pago de Títulos](#)
[Paso a Paso, Desarchivo, Desgloses, Copias Simples y Autenticas](#)
[Firma Electronica /validar Documento](#)**

SI DESEA RADICAR UN MEMORIAL PARA PROCESOS EJECUTIVOS DEBE UTILIZAR LA CUENTA DEL DESPACHO QUE CORRESPONDA

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SI SU SOLICITUD ES DENTRO DE UNA ACCIÓN CONSTITUCIONAL (TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO O HABEAS CORPUS) DEBE SER DIRIGIDA A:

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Si su correo va dirigido a un Despacho distinto a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cali, por favor consulte en la dirección web <https://www.ramajudicial.gov> para que haga el envío apropiadamente.

(Horario de Atención VIRTUAL y PRESENCIAL (previo agendamiento de cita) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.) lo allegado por fuera de ese horario se entenderá recibido al día hábil siguiente.

-
Asistente Administrativo Grado 5
Código:

POR FAVOR CONTESTAR LA SIGUIENTE:

[Encuesta de satisfacción](#)

Secretaria

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, previo agendamiento de Cita, en atención al aforo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, por el Estado de Emergencia Nacional Económico, Social y Ecológico por Pandemia Covid19 y la prevalencia del trabajo virtual.

Calle 8 # 1-16 Oficina 203 Edificio Entre Ceibas

Cordialmente,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Comunicaciones y Notificaciones y Atención al Público

Oficina de Apoyo Judicial

Ejecución Civil Municipal de Cali



De: Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@gmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de junio de 2022 2:05 p. m.

Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Roberto Marmolejo Quintero <robertomarmolejo@hotmail.com>; vanessa rodriguez450 <vanessa.rodriguez450@aecsa.co>; Elmar Gonzalez <elmar.gonzalez199@aecsa.co>; Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com>

Asunto: MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA - JHON EDGAR MOTOA HENAO C.C. 1.130.592.279

JHON EDGAR MOTOA HENAO C.C. 1.130.592.279

Buenas tardes, por medio de la presente me permito radicar memorial allegando LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA.

Muchas gracias,

PILAR MARIA SALDARRIAGA CUARTAS.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Tel: 306 8631 – Cel: 310 786 1482 – Cel: 312 780 4746

Yvrl

Señora

JUEZ SEPTIMA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE CALI

Doctora

MARÍA LUCERO VALVERDE CÁCERES

E.

S.

D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA : JHON EDGAR MOTOA HENAO - (C.C. 1.130.592.279)
RADICACION : 76001-4003-009-**2021-00189-00**
J. ORIGEN : 9 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del Banco demandante, adjunta me permito presentarle la liquidación de las obligaciones a cargo del demandado. Esta liquidación fue elaborada por el Banco demandante, atendiendo la tasa de liquidación aprobada por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, que adjunto.

De la señora Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
C.C. 31.243.215 de Cali
T.P. 37.373 C.S.J.

Incluido: Lo anunciado

Yvrl

Medellín, marzo 7 de 2022

Ciudad

Titular JOHN EDGAR MOTOA HENAO
Cédula o Nit 1130592279
Obligación Nro. 30990064558
Mora desde 24/11/2020

Tasa pactada en el pagaré 10,69%
Tasa de mora 16,04%
Tasa máxima 27,69%

PRÉSTAMO DE VIVIENDA		
Liquidación de la Obligación a mar 2 de 2021		
	Valor en pesos	Valor Uvr \$ 276.5128 UVR
Capital	61,100,585.58	220,968,3804
Int. Corrientes a fecha de demanda	2,489,816.16	
Intereses por Mora	0.00	
Seguros	0.00	
Total demanda	63,590,401.74	

Saldo de la obligación a mar 7 de 2022		
	Valor en pesos	Valor en UVR
Capital	65,163,575.38	220,968,3804
Interes Corriente	2,489,816.16	
Intereses por Mora	9,828,842.50	
Seguros en Demanda	0.00	
Total Demanda	77,482,234.04	

GABRIELA NUÑEZ
Centro de Preparación de Demandas

[illegible]